

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cartaya, por el que se publica corrección de errores y modificación en las bases por las que se regirá la convocatoria para cubrir varias plazas incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal. (PP. 68/2023).*

Por resoluciones de la Alcaldía ha sido aprobada la corrección de errores en lo relativo al número de miembros del Tribunal que figura en las bases por las que se regirá la convocatoria para cubrir varias plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo extraordinaria derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. También se han corregido las bases y convocatoria de las plazas de Arquitecto Técnico, Trabajador Social, Educador, Ingeniero Técnico Industrial, Técnico Medio de Archivo y Técnico de Gestión así como el cuadro de datos de las plazas ofertadas y se ha introducido una modificación en las bases de concurso de méritos, en el apartado «Fase de concurso de valoración de méritos» el siguiente párrafo: «Para que los méritos de experiencia en categoría, grupo o subgrupo inferiores a la convocada sean valorados, se deberá tener experiencia acreditada en la categoría, grupo o subgrupo de la plaza convocada de un mínimo de 3 años». Dichas correcciones de errores y modificación han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 235; núm. 241 y núm. 248, correspondientes a los días 12, 20 y 30 de diciembre de 2022, respectivamente, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://cartaya.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, menos las plazas incluidas en la convocatoria de concurso de méritos de Oficial de Primera e Inspector de Obras, que será de un año, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cartaya, 30 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Inmaculada González Bayo.